

Miércoles 6 de Junio 2018

Visto:

- La instancia educativa vivencial propuesta todos los años por el Mo.Ca.SE-VC, a desarrollarse entre los días 24 de julio y 4 de agosto como forma de vinculación del movimiento campesino con el ámbito universitario.

Considerando:

- Que es objetivo de la Facultad en general el desarrollo académico y estudio de las problemáticas de los pueblos originarios y el campesinado argentino y latinoamericano.
- Que el Movimiento Nacional Campesino Indígena es una de las organizaciones más representativas del campesinado argentino, reconocido por los organismos internacionales y por los movimientos campesinos de América Latina y el mundo como espacio de organización del campesinado argentino y los Pueblos Originarios.
- Que la lucha por la tierra, la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria llevada adelante por las miles de familias organizadas a través del Mo.Ca.SE-VC, tiene que ser una lucha de todos.
- Que esta junta ya se ha pronunciado en otras oportunidades a favor de la lucha de los Pueblos Originarios por el acceso a la tierra y al derecho a la soberanía alimentaria.

La Junta de carrera recomienda:

- Como actividad de interés académico la instancia educativa vivencial a desarrollarse del 24 de julio al 4 de agosto en Santiago del Estero.
- Difundir y convocar por todos los medios de comunicación institucionales a disposición de la carrera, a participar de la pre-pasantía (charla informativa sobre el

Proyecto elaborado por la Corriente Universitaria Colmena y presentado por: Consejerxs por la mayoría estudiantil (Agrupación Lucía Cullen)

Aprobado por unanimidad.04-06-18

Mo.Ca.SE-VC y las pasantías vivenciales) a realizarse en la facultad de Ciencias Sociales el día viernes 22 de junio a las 18 hs.

- Difundir y convocar por todos los medios de comunicación institucionales a disposición de la carrera a viajar a las pasantías vivenciales a Santiago del Estero entre los días 24 de julio al 4 de agosto del corriente año.